

DECRETO N° : E-270/2016 /

COLINA, 17 de febrero de 2016

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 87/2016, de fecha 16 de febrero de 2016, del Director de Administración y Finanzas (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para la compra de 10 m³ de arena gruesa – ripio y gravilla; 100 m³ de maicillo amarillo y maicillo gris, al oferente Corvalan Villarroel Limitada. **2)** Evaluación económica, Licitación N° 2683-46-L116 de fecha 16 de febrero de 2016, firmada por el Director de Administración y Finanzas. **3)** Términos de Referencia N° 42 de fecha 16/02/16. **4)** Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas (S) de fecha 16 de febrero del 2016. **5)** Certificado de Chile Proveedores de fecha 16/02/2016 que certifica hábil al proveedor Corvalán Villarroel Limitada; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios,

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-42-L116 al oferente **CORVALAN VILLARROEL LIMITADA, RUT.: 79.622.710-9** la compra de 10 m³ de arena gruesa – ripio y gravilla; 100 m³ de maicillo amarillo y maicillo gris, por un monto de \$ 1.934.000.- (un millón novecientos treinta y cuatro mil pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.22.04.010.001.000 denominada “Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles”.

3.- El presente decreto alcaldicio deberá ser publicado en el mercado público en www.mercadopublico.cl dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,
Alcaldesa (S).

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

EAQ/CGL/JZC/phf

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-270
17.02.16.



MEMORÁNDUM N° 87 / 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, febrero 16 de 2016.

DE : SR. JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE AND. Y FINANZAS (S)

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-42-L116, para la adquisición del siguiente servicio:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
10	Mts ³ Arena Gruesa
10	Mts ³ Ripio
10	Mts ³ Gravilla
100	Mts ³ Maicillo Amarillo
100	Mts ³ Maicillo gris

Oferente Adjudicado	: CORVALAN VILLARROEL LIMITADA
Rut	: 79.622.710-9
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.010.001.000 denominado "Materiales para mant. Y rep. De inmuebles"
Monto Adjudicado	: \$1.934.000., más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°02/ Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y solicitud.

Saluda atentamente usted,



JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

JZC/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



Colina, Febrero 16 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Licitación Pública **2683-28-L116**, al proveed **CORVALAN VILLARROEL LIMITADA**, RUT **79.622.710-9**, por un monto de **\$1.934.000., más IVA**.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.010.001.000 denominado "Materiales para mant. Y rep. De inmuebles", del presupuesto municipal vigente.


JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
I/ MUNICIPALIDAD DE COLINA

JSC/lhv.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLIMA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-42-L116.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 CORVALAN VILLARROEL LIMITADA	1,934,000	50.00	0.00	40.00	90.00	
2 CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA	4,500,000	21.49	0.00	40.00	61.49	
3 ARIDOS LA SOCODIMA S. P. A.	2,931,020	32.99	0.00	40.00	72.99	
4 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	5,500,000	0.00	0.00	0.00	0.00	Supera 100 UTM


JOSÉ ZÚNIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

martes, 16 de febrero de 2016



Chile Proveedores
Registro Oficial de ChileCompra



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 16/02/2016 12:37

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.622.710-9	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor Inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con representantes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

SOLICITUD N° <u>02/2016</u>	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>42</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <u>22 de enero de 2016</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO FECHA	DESCRIPCION/DETALLE 22 de enero de 2016
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUERENTE	MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
OBJETIVO DE LA LICITACION	CONSTRUCCIONES DE AREAS VERDES
NOMBRE DE LA LICITACION	MATERIALES DE CONSTRUCCION
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	10 MTS3 - ARENA GRUESA 10 MTS3 - RIPIO 10 MTS3 - GRAVILLA 100 MTS3 - MAICILLO AMARILLO 100 MTS3 - MAICILLO GRIS
PLAZOS	10 DIAS
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$3.000.000 - IVA Incluido
FORMA DE PAGO Y PERIODICIDAD	30 DIAS CONTRAFACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ 27073317 aseoyornato@colina.cl
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	NO APLICA
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calida
QUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	SIN COMENTARIOS
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO